



Valparaíso, 8 de enero de 2025.

OF. RREE. 154/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, informe sobre los aspectos pendientes para que la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) pueda desempeñar un rol más activo en el combate al crimen organizado, considerando especialmente el reciente convenio firmado con la Aduana en esta materia.

Este tema es de gran importancia para la labor legislativa y para el fortalecimiento de las capacidades del Estado en enfrentar este grave problema, por consiguiente, es menester conocer cualquier necesidad operativa, normativa o de recursos que permita potenciar la contribución de DIRECTEMAR en esta dimensión.

Lo que comunico a Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Vlado Mirosevic Verdugo**.

Dios guarde a Ud.

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

AL VA ROBERTO ZEGERS LEIGHTON
DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE.-
Email: director@dgtm.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A9DA495D55F17448